



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

RESOLUCIÓN DE 11 DE NOVIEMBRE DE 2022 DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DEL PERSONAL LABORAL, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE MEDIOS AUDIOVISUALES -LABORATORIOS DE CENTRO- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2022 (B.O.E. Nº 150 DE 24/06/2022), POR LA QUE SE PUBLICA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE SUPERAN EL PROCESO SELECTIVO.

De conformidad con lo dispuesto en las Bases 7.1 y 7.2 de la Resolución de 15 de junio de 2022, de la Universidad de Málaga, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y para la estabilización de empleo temporal en diferentes categorías profesionales de los Grupos III y VI, este Tribunal, ha resuelto publicar la relación de aspirantes que ha superado el proceso selectivo OPEL3LCCC, con expresión de la puntuación total obtenida en la fase de concurso y con aplicación de los criterios de desempate establecidos en el Anexo II de la convocatoria de referencia.

OPEL3LCCC	
APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
MORENO MOLINA, DOMINGO	63,70

Según lo dispuesto en la base 8.1 de la convocatoria, los/as aspirantes que han superado el proceso selectivo deberán presentar, en el plazo de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, en el Servicio de Personal de Administración y Servicios los documentos que hace referencia la citada base.

Contra la presente valoración definitiva podrán las personas interesadas interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magnífico de esta Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE
DEL TRIBUNAL

Málaga, 11 de noviembre de 2022
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

FERNANDO PALENCIA HERREJÓN

FRANCISCO CARLOS RUIZ RUBIO

